con reducción en un 25 por 100 en el tipo de la primera subasta, y para la celebración, en su caso, de tercera subasta se señala el día 8 de junio de 1998, a la misma hora que la segunda, sin sujeción a tipo. Para participar en la segunda subasta, los licitadores deberán consignar, en la forma prevenida en el número primero de la presente resolución, el 20 por 100 del tipo señalado para la primera; para participar en la tercera, deberán consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Noveno.—Si cualquiera de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrarán en el día hábil siguiente.

Bienes objeto de pública subasta

1. Vivienda sita en Torrente, calle Virgen del Puig, 11, 1, 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Torrente, tomo 2.164, libro 535, folio 103, finca número 42.970. Valoración a efectos de subasta: 6.520.000 pesetas.

2. Vivienda sita en Torrente, calle López Rueda, 5, 4, 7. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Torrente, tomo 2.164, libro 535, folio 151, finca número 43.002. Valoración a efectos de subasta: 6.520.000 pesetas.

3. Vivienda sita en Torrente, calle López Rueda, 7, 4, 7. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Torrente, tomo 2.165, libro 536, folio 7, finca número 43.022. Valoración a efectos de subasta: 6.700.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a todos los interesados y al deudor, caso de que no se haya podido notificar la fecha y lugar de celebración de la pública subasta en el domicilio indicado a efectos de notificaciones en la escritura base de este procedimiento se expide el presente en Torrent a 10 de febrero de 1998.—La Juez, Margarita Sáez Vicente Almazán.—La Secretaria.—10.519-11.

VALENCIA

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Valencia, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el número 1.497/1992, a instancia de Banco Hipotecario, representado por la Procuradora doña María José Montesinos, contra doña Ángela Gutiérrez Hernández y otros, en reclamación de cantidad para el principal, más intereses, sobre préstamo con garantía hipotecaria, se anuncia por medio del presente edicto la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, los bienes que al final se describen.

Para la celebración de la primera subasta se señala el día 1 de abril de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Valencia, calle Del Justicia, número 2, undécima planta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta de los bienes que al final se describen es el siguiente:

Para la finca 1: 3.334.800 pesetas.
Para la finca 2: 3.152.800 pesetas.
Para la finca 3: 3.435.600 pesetas.
Para la finca 4: 3.850.000 pesetas.

Importes estipulados en la escritura. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Segunda.—Todos los que deseen tomar parte en la subasta deberán acreditar haber depositado, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, urbana Colón, número de cuenta 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiendo que todo licitador los acepta como titulación bastante.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acreditando haber depositado en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya el 40 por 100 del tipo de la subasta.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Y a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar y el día 4 de mayo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del tipo de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la subasta consignar el 40 por 100 del mencionado tipo, como mínimo, rigiéndose para esta segunda subasta las condiciones tercera, cuarta, quinta y sexta anteriormente expuestas.

Igualmente, y en prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el mismo lugar que las anteriores y el día 4 de junio de 1998, a las doce horas, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma consignar el 40 por 100, como mínimo, del tipo que sirvió para la segunda subasta, rigiendo para esta tercera las condiciones tercera, cuarta, quinta y sexta anteriormente expuestas.

En el caso de que los demandados hubieran abandonado el domicilio fijado, se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación de dichos señalamientos a los demandados.

En el caso de que la subasta no pudiera celebrarse en los días señalados anteriormente, por causa de fuerza mayor, ésta se celebrará el siguiente día hábil en que haya cesado la causa de fuerza mayor que impedía su celebración, en el mismo lugar y hora.

Bienes objeto de subasta

Finca 1: Vivienda propiedad de doña Ángela Gutiérrez Hernández y don Joaquín Rubio del Castillo. Vivienda derecha en planta baja de la casa sin número de la calle Azorín, ángulo a la de Carreteros, de la villa de Santa Pola. Ocupa una superficie de 54,5 metros cuadrados útiles y 69,48 metros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Pola, tomo 967, libro 163, folio 49, finca registral número 14.509.

Finca 2: Vivienda propiedad de doña María Isabel Hernández Mira. Vivienda centro izquierda de planta baja de la casa sin número de la calle Azorín, ángulo a la de Carreteros, de la villa de Santa Pola. Ocupa una superficie de 59,45 metros cuadrados útiles y 67,19 metros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Pola, tomo 967, libro 163, folio 53, finca número 14.513.

Finca 3: Vivienda propiedad de don José Luis Fernández Fernández y doña Dolores Torres Fernández. Vivienda izquierda de la planta baja de la casa sin número de la calle Azorín, ángulo a la de Carreteros, de la villa de Santa Pola. Ocupa una superficie de 64,79 metros cuadrados útiles y 84,94 metros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Pola, tomo 967, libro 163, folio 55, finca número 14.515.

Finca 4: Vivienda propiedad de don Isidro Valladares Álvarez y doña Margarita Vázquez de la Torre. Vivienda derecha del piso tercero de la casa sin número de la calle Azorín, ángulo a la de Carreteros, de la villa de Santa Pola. Ocupa una superficie de 72,60 metros cuadrados útiles y 87,58 metros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Pola, tomo 967, libro 163, folio 73, finca número 14.533.

Dado en Valencia a 17 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—10.515-11.

VALENCIA

Edicto

Doña Mercedes Delgado Hernando, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 5/1993, se tramita juicio procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instando por la Procuradora doña María Dolores Egea Llácer, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don José Molina Bonmatí, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se relaciona.

La subasta se celebrará el día 8 de abril de 1998, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Colón, 39, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora y en sucesivos días si se repitiera o subsistiera tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de mayo de 1998, a las doce treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación; y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 5 de junio de 1998, a las doce treinta horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Vivienda sita en Elche (Alicante), calle Espronceda, 63, tercera, puerta 4, de 89 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Elche, tomo 1.039, libro 648 del Salvador, folio 164, finca registral número 56.496.

Tipo de subasta: 6.492.000 pesetas.

Y para que conste expido el presente en Valencia a 13 de enero de 1998.—La Secretaria, Mercedes Delgado Hernando.—10.521-11.

VALENCIA

Edicto

Doña Mercedes Delgado Hernando, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 665/1997, se tramita juicio procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, ins-